

AL DESPACHO
BUCARAMANGA, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

DIVORCIO. 2019-0093 CA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO a las partes lo informado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en relación con el dictamen pericial decretado al interior del trámite de la referencia, donde se informa la re-programación de la cita por Psiquiatría para la señora **LUZMILA ANTOLINEZ RUEDA**, para el día **30/10/2020 08:00**, con la perito asignada NORA ALBA BELTRÁN MERA, CALLE 45 # 1-51, BUCARAMANGA, SANTANDER.

Se debe garantizar la asistencia del usuario, confirmando la cita el día hábil anterior llamando al Te.6978503 ext.2723.

NOTIFIQUESE

ANGELA MARIA ALVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 50 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: 09 de septiembre 2020 SHERLLY OLIVEROS DURÁN Secretaria
